
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 14-2024

Sesión extraordinaria del Tribunal de Elecciones Internas del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva, ubicado en avenida 4, calle 42, celebrada el jueves 11 de julio de 2024. Modalidad virtual, a las 19:00 horas.

Capítulo 1: Definir quien dirige la sesión n.º 14:

El Tribuno Carlos Jiménez Guillén mociona que la sesión sea dirigida por la Tribuna Patricia González Villalobos.

Miembros presentes: Patricia González Villalobos, colegiada 451, Guadalupe María González Alvarado, colegiada 1982, Carlos Jiménez Guillén, colegiado 113, Vivian Rodríguez Araya, (suplente) colegiada 4817.

Miembros ausentes con justificación: Jorge Protti Matteucci, colegiado 336, Betsy Rojas Zúñiga, colegiada 1827, Fernando Fernández González (suplente) colegiado 267.

Se recibe mensaje vía Whatsaap del señor Jorge Protti Matteucci, colegiado 336, manifestando su renuncia al TEI, ya que por razones personales no puede continuar.

Funcionaria asistente COLPER: Marilyn Vargas Cerdas

Capítulo 2: Elección de Puestos TEI

Se define que los puestos de TEI sean ocupados de la siguiente manera:

Presidenta: Patricia González Villalobos

Vicepresidente: Carlos Jiménez

Secretaria: Guadalupe María González Alvarado

Vocal 1: pendiente

Vocal 2: pendiente

ACUERDO UNÁNIME Y EN FIRME TEI-01-14-24

Se recomienda a la Junta Directiva considerar la ocupación de las vocalías que aún están pendientes, asignándolas a las suplencias que han sido previamente designadas por la misma Junta Directiva.

Capítulo 3: Comprobación de Quorum

Se verifica el quorum de la sesión n° 14 del TEI

Capítulo 4: Aprobación de la Agenda n.º14 de TEI.

Se somete a aprobación la agenda de la sesión en el siguiente orden:

1. Definir quien dirige la sesión n.14
2. Elección de puestos TEI
3. Comprobación de quórum.
4. Aprobación de la agenda.
5. Audiencia con directores delegados TEI
6. Aprobación del acta n.º 13
7. Reforma al Reglamento de Elecciones.
8. Definir reuniones de trabajo con empresa CNET.
9. Señalamiento de la próxima sesión.

ACUERDO UNÁNIME Y EN FIRME TEI-02-14-24

Se acuerda aprobar la agenda de la sesión n.º14 del Tribunal de Elecciones Internas.

Capítulo 5: Audiencia con directores delegados de TEI.

Al ser las 19:30 p.m. ingresan los directores Auxiliadora Zúñiga Corea y Juan Pablo Estrada Gómez.

Se somete a consideración de los directores delegados de TEI los siguientes temas.

5.1 Renuncia del Tribuno Jorge Protti Matteucci, colegiado 336.

ACUERDO UNÁNIME Y EN FIRME TEI-02-14-24

Se acuerda solicitar la renuncia formal para el conocimiento de la Junta Directiva en la próxima sesión.

5.2 Estatus de la Reforma al Reglamento Electoral.

La directora Auxiliadora Zúñiga manifiesta que la urgencia actual es convocar a una asamblea extraordinaria para reformar el reglamento. El pasado 8 de mayo, se envió una propuesta de reforma con varios comentarios y observaciones por parte de nuestra Junta Directiva, pero cuando se compartió en la página, estos comentarios no se incorporaron correctamente, lo que generó confusión sobre cuál era la propuesta del Tribunal de Elecciones.

La idea es presentar una propuesta unificada que ya tenga el visto bueno, para que los colegiados puedan votar de manera clara. En particular, una de las observaciones que se hizo, pero no se incorporó en la reforma, es que las votaciones deben realizarse por papeleta y no por candidato individual, como establece la Ley del Colegio.

Se sugiere revisar el reglamento y las propuestas junto con Marilyn, quien tiene los comentarios. También se plantea la posibilidad de reunirnos para consolidar un único documento que facilite la votación de los colegiados y evite confusiones futuras.

5.3 Criterio de la Procuraduría General de la República.

La directora Auxiliadora Zúñiga manifiesta que Pronto recibirán una correspondencia de la Procuraduría con un criterio sobre la legalidad del artículo ocho de la ley, relacionado con la votación por papeleta. El Tribunal de Elecciones Internas, había consultado sobre este artículo, y este criterio será crucial para que el TEI pueda defender la votación por papeleta si alguien llegara a cuestionarla.

La reforma se hizo con la intención de que los colegiados se organicen y puedan presentar un plan de trabajo en conjunto, alineado con lo aprobado por el legislador, cuya autoridad para reformar se basa en la Constitución. Este criterio fue explicado en su momento por el asesor legal. Es importante que este Tribunal esté al tanto.

5.4 Presupuesto TEI

Se informa de parte de la directora Auxiliadora Zúñiga que el presupuesto disponible es de aproximadamente ₡3.281.000,00 destinado principalmente a cubrir los costos de los auxiliares y el día electoral. Además, se ha separado ₡1.533.000,00 colones para el pago de la plataforma de voto electrónico. Queda pendiente una reunión con la empresa encargada para ultimar los detalles relacionados con la plataforma.

El director Juan Pablo Estrada refuerza los temas tratados por la Directora Auxiliadora Zúñiga.

Se retiran de la sesión los directores Auxiliadora Zúñiga y Juan Pablo Estrada.

Capítulo 6: Aprobación del acta n.º13.

ACUERDO UNÁNIME Y EN FIRME TEI-03-14-24

Se acuerda dar por recibida el acta de la sesión n.º 14 de TEI.

Capítulo 7: Reforma al Reglamento de Elecciones.

La señora Guadalupe expresa que para agilizar el proceso, sugiere que todos revisen el reglamento que tiene la secretaria, que es la versión propuesta con las observaciones de la junta y se ofrece a integrar estas observaciones en el documento final, basándose en su experiencia previa. Una vez que haya incorporado las observaciones, les enviará el documento para que lo revisen antes de la próxima sesión.

La idea es que, al revisar y acordar las observaciones, sea posible avanzar rápidamente y decirle a la junta que se está satisfecho con las modificaciones.

Además, se espera el criterio de la Procuraduría para asegurar de que no haya nada inconstitucional antes de convocar a la asamblea. Así, se podrá tener un documento claro y definitivo

ACUERDO UNÁNIME Y EN FIRME TEI-04-14-24

Se acuerda designar a la señora Guadalupe González Alvarado incorporar las observaciones de la Junta Directiva al Reglamento Electoral existente y someterlo a aprobación la próxima sesión.

Capítulo 8: Definir reuniones de trabajo con empresa CNET.

En referencia a la reunión solicitada por la Administración de COLPER para realimentar las condiciones del contrato con la empresa CNET.

ACUERDO UNÁNIME Y EN FIRME TEI-05-14-24

Se acuerda otorgar una audiencia en la próxima sesión a la administración y a las personas correspondientes para recibir realimentación sobre el estado de la contratación con la empresa de voto electrónico.

Capítulo 9: Definir reuniones de trabajo con empresa CNET.

Una vez analizado por el TEI las propuestas de agenda se acuerda lo siguiente:

ACUERDO UNÁNIME Y EN FIRME TEI-06-14-24

Se acuerda definir los días lunes a las 19:00 p.m. para las reuniones de TEI.

Al ser las veintiún horas dos minutos y al no tener más temas que tratar finaliza la sesión.

Patricia González Villalobos
Presidenta

Guadalupe María González Alvarado
Secretaria